



# Resolución Directoral

Lima, 20 de octubre de 2021

## VISTO:

HETD N° 21-16345-1, que adjunta el Memorando 944-2021-DEOG/INMP, de fecha 13 de octubre de 2021.

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones a los Servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0073-2021-DG-INM/MINSA, de fecha 18 de enero de 2021, se designación al M.C. CESAR AUGUSTO CARRANZA ASMAT, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, quien hará uso de su periodo vacacional correspondiente al año 2019, del 18 al 24 de octubre del 2021, por lo que propone se asigne en dichas funciones a la M.C. MARIANELLA RIOS HERRERA, durante su ausencia, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicha Dirección, por lo que es pertinente emitir la presente Resolución;

Estando a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Viceministerial N° 002-2021/SA/DMVPAS;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ASIGNAR las funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología a la M.C. MARIANELLA RIOS HERRERA, en adición a sus funciones que realiza en la actualidad, del Instituto Nacional Materno Perinatal del 18 al 24 de octubre de 2021, por expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El referido Servidora cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
*M.C. Enrique Quevedo Ríos*  
C.M.P. N° 19758 R.N.E. N° 3748  
DIRECTOR DE INSTITUTO

EGR/RNVC/...  
C.C.:

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Recursos Humanos
- Interesados

- Registro y Legajo
- Oficina de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web)

- Archivo.

